



Resolución No. 027/2020-R-UNCOP-UNL

Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza, Ph. D.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CONSIDERANDO

El Rector de la Universidad Nacional de Loja, en ejercicio de sus facultades legales, emite la presente Resolución en base a las siguientes consideraciones; siendo procedente la aplicación de los procedimientos legales que a continuación se describen.

Que, el artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información [...]”.

Que, el numeral 7 literal 1 del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados [...]”.

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “[...] El sector público comprende: 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos [...]”.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución [...]”.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación [...]”.



Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “[...] Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes [...]”.

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas [...]”.

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía [...]”.

Que, el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público [...]”.

Que, el Art. 351 de la Constitución de la República determina que el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica;

Que, de conformidad con el primer inciso del Art. 355 de la Constitución de la República, el Estado reconocerá a las universidades y Escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, los literales b) y e) del Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establecen que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas, consisten entre otros en: "La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley."; y, "La libertad para gestionar sus procesos internos.";

Que, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 588 del 12 de mayo del 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



Que, el artículo 21 de la LOSNCP determina: “[...] El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRASPUBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. El portal de COMPRASPUBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las Entidades Contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP. (...) La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRASPUBLICAS. El Reglamento contendrá las disposiciones sobre la administración del sistema y la información relevante a publicarse [...]”.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: “[...] Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley. [...]”.

Que, el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: “[...] Del Plan Anual de Contratación. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec [...]”.

Que, el artículo 26 del Reglamento General a la LOSNCP determina: “[...] Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades [...]”.

Que, mediante Resolución No. 005/2020-R-UNCOP-UNL, de fecha 14 de enero de 2020 se aprobó el PAC inicial de la Universidad Nacional de Loja para el año 2020;

Que, mediante decreto Nro. 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, decreta y declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID 19 por parte de la Organización Mundial de Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID 19 en Ecuador. Por otra parte, se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado. El Comité de Operaciones de Emergencias, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencia de trabajo. Para el efecto, los servidores públicos y empleados en general que su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en todo el territorio nacional conforme el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076, DE 12 de marzo de 2020, para lo cual las máximas autoridades institucionales organizaran las correspondientes acciones con el fin de implementar la modalidad señalada en el presente artículo.

Que, mediante Resolución Nro. 006-R-UNL-2020, de fecha 16 de marzo de 2020, el Rector de la Universidad Nacional de Loja, resuelve entre otros aspectos lo siguiente: “Artículo 3.- Las labores correspondientes a los docentes, servidores administrativos y trabajadores, se realizarán bajo la modalidad de teletrabajo emergente, salvo excepciones debidamente justificadas y expresa disposición de las Autoridades de la Universidad Nacional de Loja. Se realizarán utilizando los siguientes recursos, Entorno Virtual de Aprendizaje – EVA (tareas, foros, cuestionarios), Sistema de Gestión Académico – SGA, SIAAF, correo electrónico institucional, Nube Institucional – GSUITE (drive, classroom, meet, otros), Plataforma de videoconferencia ZOOM, firma electrónica y Trello (Gestión de actividades y proyectos). Los incidentes y requerimientos relacionados a todos recursos, servicios y sistemas institucionales que emplearán en la modalidad de teletrabajo deben solicitarse a la mesa de servicios soporte.uti@unl.edu.ec, para la atención oportuna y seguimiento. Mayor información <https://unl.edu.ec/teletrabajo>); salvo disposición.

Que, con fecha 16 de marzo de 2020, la Dirección de Talento Humano expide las directrices para la aplicación del Teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria, dictada mediante Decreto ejecutivo Nro. MDT-2020-076, del Ministerio del Trabajo; en el cual entre las medidas adoptadas constan: “el personal que labore bajo cualquier modalidad deberá estar desde sus hogares conectados a los diferentes recursos , servicios y sistemas informáticos implementado en la UNL como: Entorno Virtual de Aprendizaje EVA(..), Sistema de Gestión Académico – SGA, SIAFF, Correo Electrónico Institucional, Nube Institucional, Plataforma de Videoconferencia ZOOM, Firma electrónica; y, Trello (Gestión de actividades y Proyectos)...”

Que, mediante Circular No. MEF-VGF-2020-0003-C del 16 de abril de 2020, con alcance No. MEF-SP-2020-0002 del 20 de abril, se emiten las directrices presupuestarias para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de precautelar el uso eficiente de los recursos de las Instituciones tomando en cuenta la emergencia sanitaria por el que atraviesa nuestro país, pero que limita la capacidad de acción institucional mediante la restricción de determinados



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

1859 ítems presupuestarios contenidos en el anexo 1 de dichos oficios circulares;

Que, a través de Modificaciones Presupuestarias Tipo DISMI Nro. 12; y 13 correspondiente a ingresos, de fecha 1 de mayo de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas, valida una disminución al presupuesto ingresos de la Universidad Nacional de Loja en la cantidad de USD \$ 2'950.248,80;

Que, mediante Oficio N° DPD- 021 UNL-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, la comisión integrada por el Coordinador General Administrativo Financiero, Director de Planificación y Desarrollo, Director Financiero y Unidades Administrativas relacionadas con el PAC institucional, ponen a consideración del Rector la propuesta de optimización del PAC de la Universidad Nacional de Loja, en concordancia con las directrices y resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, señalando que la propuesta de optimización se definió de manera conjunta con los miembros de la comisión y consistió en tomar como base el PAC vigente e insertar unas columnas de análisis que servirán para tomar la decisión final para cada rubro. En primera instancia, la Comisión analizó cada uno de los objetos de contratación y las partidas presupuestarias para determinar la pertinencia del monto planteado, considerando la restricción por parte del MEF y el nuevo escenario de teletrabajo y clases virtuales, efectuando una primera recomendación sobre su ejecución. La información del PAC fue enviada a los responsables de las Unidades Administrativas involucradas para contar con su criterio argumentado. Finalmente, la Comisión realizó un análisis complementario, considerando los argumentos de los responsables y la factibilidad de unificación de procesos, por lo que solicitan que, de considerarlo pertinente, disponga a la Unidad de Contratación Pública, se prepare la resolución motivada para reformar el Plan Anual de Contratación 2020, conforme la matriz anexa;

Que, mediante Of. Nro. 2020-0806-R-UNL, de fecha 05 de junio de 2020, el Ing. Nikolay Aguirre Mendoza, PhD, Rector de la Universidad Nacional de Loja, se dirige al Director de la Unidad de Contratación Pública, señalando que conforme al Oficio N° DPD- 021 UNL-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, suscrito por el señor Director de Planificación y Desarrollo, Coordinador General Administrativo-Financiero y Director Financiero, mediante el cual remiten la propuesta de optimización del Plan Anual de Contratación (PAC) de la Universidad Nacional de Loja, en concordancia con las directrices y resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el nuevo escenario económico que vive el país, por lo que dispone se prepare la resolución motivada para reformar el PAC 2020, considerando la matriz que se adjunta al oficio antes citado;

Que, a través de correo electrónico, el Director de la Unidad de Contratación Pública dispone: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 del Reglamento General a la misma ley, sírvase elaborar la resolución de reforma al PAC, conforme a los documentos anexos al presente correo electrónico y para dar cumplimiento a la disposición del Sr. Rector establecida mediante oficio Nro. 2020-0806-R-UNL, de fecha 05 de junio de 2020, para la dar atención a Oficio N° DPD- 021 UNL-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, suscrito por el señor Director de Planificación y Desarrollo, Coordinador General Administrativo-Financiero y Director Financiero, mediante el cual remiten la propuesta de optimización del Plan Anual de Contratación (PAC) de la Universidad Nacional de Loja, en concordancia con las directrices y resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el nuevo escenario económico que vive el país, de la misma forma registrar los cambios en el Sistema Nacional de Contratación Pública que permitan evidenciar y motivar la resolución de reforma al PAC;



Que, el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja determina que son atribuciones y deberes de la Rectora o Rector, además de las establecidas en el Ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento, las siguientes: [...] numeral 9: “Dictar normativos, instructivos, resoluciones y otros actos administrativos, que no le correspondan al Consejo Colegiado Superior [...]”;

Que, es necesario introducir reformas, que permitan la optimización del PAC 2020 de la Universidad Nacional de Loja, en concordancia con las directrices y resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el nuevo escenario económico que vive el país; conforme a lo solicitado por el Coordinador General Administrativo Financiero, Director de Planificación y Desarrollo, Director Financiero y Unidades Administrativas relacionadas con el PAC institucional, y que cuentan con el financiamiento correspondiente;

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, su Reglamento General, resoluciones emitidas para el efecto por el SERCOP; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, y más normativas de la Universidad Nacional de Loja,

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger lo solicitado por el Coordinador General Administrativo Financiero, Director de Planificación y Desarrollo, Director Financiero y Unidades Administrativas relacionadas con el PAC institucional, que permita la optimización del PAC 2020 de la Universidad Nacional de Loja, en concordancia con las directrices y resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el nuevo escenario económico que vive el país; al amparo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 del Reglamento General a la misma ley, y autorizar a la Unidad de Contratación Pública de la UNL, publique esta reforma en el PAC-2020 conforme a la información habilitantes;

Artículo 2.- Disponer y autorizar a la Unidad de Contratación Pública de la Universidad Nacional de Loja, y los usuarios responsables del manejo del portal de Compras Públicas de la Universidad Nacional de Loja, reformen el PAC de la UNL según el detalle señalado por la Dirección de Planificación y Desarrollo; y de igual forma publiquen la presente resolución de reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio fiscal 2020, en el portal www.compraspublicas.gob.ec conforme el siguiente detalle:

CONSTA Y SE ELIMINA

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530404.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 35,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
9	871591612	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD	1	Unidad	10,000.00	10,000.00	C2



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

1859

NACIONAL DE LOJA

10	84160011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE LA UNL relojes biométricos	1	Global	7,000.00	7,000.00	C2
----	----------	----------	-------	----	-----------------	-------------	----	----------------	---	---	--------	----------	----------	----

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530404.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
5	87159141	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DEL SILLON ODONTOLÓGICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1	Unidad	1,000.00	1,000.00	C2
6	87159141	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X DE ODONTOLOGIA	1	Unidad	1,000.00	1,000.00	C2
7	87154001	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE LABORATORIO HUMASTAR 80	1	Unidad	600.00	600.00	C2
8	87154001	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO HUMADET	1	Unidad	771.43	771.43	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530404.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
3	87159141	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA Y LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	1	Global	8,000.00	8,000.00	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.531403.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	381220034	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA IMPLEMENTACIÓN EN DIFERENTES AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	500	Unidad	40.00	20,000.00	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530802.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

3	28236127	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES DE LA UNL	1	Global	47,321.43	47,321.43	C1
---	----------	------	-------	----	-----------------	-------------	----	----------------------	--	---	--------	-----------	-----------	----

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530405.000000.001.0000.0000 56,000.00 Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	871410012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Global	16,964.28	16,964.28	C2
4	871410514	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PINTADA DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Unidad	2,678.57	2,678.57	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530803.000000.003.0000.0000 13,000.00 Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	333400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Unidad	6,473.21	6,473.21	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.004.000.1101.530249.000000.001.0000.0000 10,000.00 Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	732100121	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EVENTOS PUBLICOS Y PROMOCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: CAMPAÑA CONOCE A TU UNIVERSIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, 160 AÑOS UNL, FESTIVAL DE LA LIRA Y LA PLUMA, ENTRE OTROS.	1	Unidad	8,928.57	8,928.57	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.004.000.1101.530207.000000.003.0000.0000 15,000.00 Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
2	838120314	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS CON EDGAR	1	Unidad	2,232.14	2,232.14	C1



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

1859

3	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	FABIÁN CORONEL VÉLEZ CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS EN TELEVISION EN IDEAS DEL SUR CIA. LTDA.	1	Unidad	1,785.71	1,785.71	C1
4	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD CON LA SRA. PETRONILA VALDIVIESO BURNEO-UV TELEVISION	1	Unidad	1,785.71	1,785.71	C1
6	836310112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS EN PRENSA ESCRITA EN DIARIO LA HORA.	1	Unidad	2,232.14	2,232.14	C1
7	838120314	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS EN PRENSA ESCRITA EN EL DIARIO LA CRONICA.	1	Unidad	1,785.71	1,785.71	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530804.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **75,000.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
4	3699000187	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GRAPADORA SEMI INDUSTRIAL MÁS DE 200 HOJAS Y GRAPADORA ELECTRICA PARA SECRETARIA GENERAL	1	Unidad	450.00	450.00	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530207.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **5,000.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	324000018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INTERNACIONALES INDEXADAS	1	Unidad	4,464.29	4,464.29	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530209.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **4,000.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	853400211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	3,571.43	3,571.43	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530302.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **8,000.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	681120011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	PASAJES AL EXTERIOR	1	Gobal	7,142.73	7,142.73	C1



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530307.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 4,000.00

Nr o.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	631100012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE DELEGADOS E INVITADOS POR LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	3,571.43	3,571.43	C1

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.84.00.000.001.000.1101.530404.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 4,420.00

Nr o.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	871540012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X DEL HOSPITAL DOCENTE VETERINARIO	1	Unidad	3,571.43	3,571.43	C1

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.531407.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 40.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	471732011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UN MICRO HDMI TO STANDARD HDMI AM PARA EL PROYECTO AMBIENTE INTELIGENTE PARA EL MACRO LABORATORIO DE FORMACIÓN CONJUNTA EN LA FACULTAD DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA SMARTAB	1	Global	35.71	35.71	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530810.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 7,750.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	439420013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO PARA EL PROYECTO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR, IDENTIFICACIÓN FENOTÍPICA Y CONSERVACIÓN DEL CERDO CRIOLLO A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LOJA	1	Global	223.21	223.21	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530823.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 872.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	346140211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS MATERIALES AGROPECUARIOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	242.75	242.75	C1

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530811.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 5,240.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período



1	369900443	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MALLA SARÁN O POLISOMBRA Y OTROS MATERIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INVERNADEROS E INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO, DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	3,130.41	3,130.41	C2
2	462120619	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIÓN EN LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	1	Global	1,548.16	1,548.16	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.531406.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 514.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	462120312	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS NO DEPRECIABLES PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	458.91	458.91	C2

CONSTA Y SE MODIFICA

18	4299217210	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA	1	Unidad	1,498.21	1,498.21	C2
----	------------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	--	---	--------	----------	----------	----

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530301.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 20,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales para autoridades, funcionarios, expertos, investigadores, conferencistas e invitados a eventos que realiza la Universidad Nacional de Loja	1	Global	13,392.86	13,392.86	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530804.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 75,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	321290419	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE ALMACEN UNIVERSITARI	1	Global	29,907.15	29,907.15	C1



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

O DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

2	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER PARA STOCK DEL ALMACEN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Unidad	35,714.29	35,714.29	C1
3	429940014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SELLOS AUTOMATICOS VARIAS OFICINAS-UNL	1	Unidad	892.86	892.86	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530811.000000.003.0000.0000 25,000.00

Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	363206011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES DE GASFITERIA, PLOMERIA, ELECTRICOS Y PINTURA PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	1	Global	13,392.86	13,392.86	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530405.000000.001.0000.0000 56,000.00

Codificado: \$ 56,000.00

Valor

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871410032	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADAS COMPLETAS ENGRASADA Y PULVERIZADA, CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS DE ACEITE Y DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Unidad	8,928.57	8,928.57	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530803.000000.001.0000.0000 15,000.00

Valor Codificado: \$

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Unidad	13,392.86	13,392.86	C1

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530704.000000.001.0000.0000 5,000.00

Codificado: \$ 5,000.00

Valor



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

1859

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS	1	Global	5000,00	5000,00	C2

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530801.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **8,000.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	012200311	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS COLACIONES DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UNIVERSITARIO-UNL.	1	Global	7,060.00	7,060.00	C1

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530809.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **10,000.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	352605511	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MEDICINA PARA USO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	Unidad	10,000.00	10,000.00	C1

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530826.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **9,403.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3544002131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Unidad	2,368.30	2,368.30	C1

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530832.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ **162.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3544002131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Unidad	144.64	144.64	C1

Partida Presupuestaria: **2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530805.000000.001.0000.0000** Valor Codificado: \$ **30.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3544002131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Unidad	26.00	26.00	C1



1859

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530810.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

3,405.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	35440011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Global	3,040.00	3,040.00	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.004.000.1101.530204.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

34,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
4	89121101	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Global	30,357.14	30,357.14	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.004.000.1101.530205.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

10,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	73210012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS CON FINES ACADEMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: SEMANA DEL ESTUDIANTE, JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA MUSICA JOIM 2020, ACREDITACIÓN DE LA UNL, DIA DEL MAESTRO, NUEVA OFERTA ACADEMICA, COLOCACIÓN PRIMERA PIEDRA DE LA BIBLIOTECA UNIFICADA, ENTRE OTROS.	1	Unidad	8,928.57	8,928.57	C1

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530826.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

9,403.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
2	35440011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Global	1,562.50	1,562.50	C2



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

DEBE CONSTAR

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530301.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 20,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales para autoridades, funcionarios, expertos, investigadores, conferencistas e invitados a eventos que realiza la Universidad Nacional de Loja	1	Global	4,464.29	4,464.29	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530804.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 75,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	321290419	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE ALMACEN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Global	15,403.57	15,403.57	C2
2	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER PARA STOCK DEL ALMACEN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Unidad	8,928.57	8,928.57	C2
3	429940014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SELLOS AUTOMATICOS VARIAS OFICINAS-UNL	1	Unidad	446.43	446.43	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530811.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 25,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	363206011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES DE GASFITERIA, PLOMERIA, ELECTRICOS Y PINTURA PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	1	Global	22,321.43	22,321.43	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530405.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 56,000.00



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

1859

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
871410032	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADAS COMPLETAS ENGRASADA Y PULVERIZADA, CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS DE ACEITE Y DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Unidad	7142,86	7142,86	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530803.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 15,000.00

Nr o.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNL	1	Unidad	10714,29	10714,29	C1

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530704.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 5,000.00

Nr o.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	871200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS	1	Global	3571,43	3571,43	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530801.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 8,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	012200311	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS COLACIONES DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UNIVERSITA RIO-UNL.	1	Global	2595,71	2595,71	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530809.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 10,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	352605511	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MEDICINA PARA USO DE LA COMUNIDAD	1	Unidad	996	996	C2



Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530826.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

9,403.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3544002131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Unidad	2,368.30	2,368.30	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530832.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$ 162.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3544002131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Unidad	144.64	144.64	C2

Partida Presupuestaria: 2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530805.000000.001.0000.0000

Valor

Codificado: \$ 30.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3544002131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Unidad	28.13	28.13	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530810.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

3,405.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	354400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO CLÍNICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Global	2,715.00	2,715.00	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.004.000.1101.530204.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

34,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	891211012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Global	18,000.00	18,000.00	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.004.000.1101.530205.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

10,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período



1	732100121	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS CON FINES ACADÉMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: SEMANA DEL ESTUDIANTE, JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA JOIM 2020, ACREDITACIÓN DE LA UNL, DÍA DEL MAESTRO, NUEVA OFERTA ACADÉMICA, COLOCACIÓN PRIMERA PIEDRA DE LA BIBLIOTECA UNIFICADA, ENTRE OTROS.	1	Unidad	4000	4000	C2
---	-----------	----------	-------	----	-----------------	-------------	----	----------------	--	---	--------	------	------	----

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530826.000000.001.0000.0000
9,403.00 **Valor Codificado: \$**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	354400111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO CLÍNICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	Global	1,561.79	1,561.79	C2

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530810.000000.001.0000.0000
7,750.00 **Valor Codificado: \$ 7,750.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	439420013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS MATERIALES AGROPECUARIOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	223.21	223.21	C2

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530823.000000.001.0000.0000
872.00 **Valor Codificado: \$ 872.00**

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
3	439420013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS MATERIALES AGROPECUARIOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	242.75	242.75	C2

Partida Presupuestaria:
2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530811.000000.001.0000.0000
5,240.00 **Valor Codificado: \$**



UNL

Universidad Nacional de Loja

Rectorado

1859

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	369900443	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MALLA SARÁN O POLISOMBRA Y OTROS MATERIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE INVERNADEROS E INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTAS NO DEPRECIABLES DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	4,678.57	4,678.57	C2
2	369900443	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MALLA SARÁN O POLISOMBRA Y OTROS MATERIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE INVERNADEROS E INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTAS NO DEPRECIABLES DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	458.91	458.91	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.01.00.000.003.000.1101.530802.000000.002.7001.0013

Valor Codificado: \$

20,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	282210042	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONALES PARA LOS DOCENTES, SERVIDORES Y TABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA CATÁLOGO ELECTRONICO	1	Global	4,464.29	4,464.29	C2

Partida Presupuestaria:

2020.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530702.000000.001.0000.0000

Valor Codificado: \$

9,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ARRENDAMIENTO PARA USO DE LA LICENCIA DE TerrSet-Licencia Académica	2	Unidad	700.70	1,401.40	C2
18	4299217210	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA	1	Unidad	1,422,87	1,422,87	C2

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Loja publique la presente resolución de la Reforma al Plan Anual de Compras Públicas (PAC) para el periodo fiscal 2020, en la página web de la institución.



DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción de la misma.

SEGUNDA. - Comuníquese y cúmplase.

Dado y firmado en la ciudad de Loja, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte.

Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza, Ph.D.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Elaborado	Julia Jiménez Jaramillo	Responsable Procesos Legales /UNCOP	Fecha: 10-06-2020	
Revisado	Franklin David Camacho Calva	Director de la Unidad de Contratación Pública	Fecha: 10-06-2020	